

AJUNTAMENT DE MIRAMAR

Plaça de l' Ajuntament, 1 -46711 Miramar –La Safor- (València)
Tel. 96 281 91 01 Fax 96 281 90 73 web: www.ajumiramar.org email: info@ajumiramar.org
CIF: P-4617000G

Exp 3260/2022

Procedimiento: PE05d - Cobertura en propiedad de una plaza de Agente de Policía Local - OPE 2022, estabilización empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. Sistema Concurso-Oposición.

RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO (TEST PSICOTÉCNICO) DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL, POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO (Oferta Empleo 2022 ESTAB)

Fecha de realización de la Prueba: 14/06/2024

ASPIRANTES CODIGO	CALIFICACIONES	
	APTO	NO APTO
1000	APTO	
1001	APTO	
1002	APTO	
1003	APTO	
1004	APTO	
1005	APTO	
1006	APTO	
1007	APTO	
1008	APTO	
1009	APTO	
1010	APTO	

CONVOCATORIA PARA APERTURA DE SOBRES, REVISIÓN EN SU CASO Y REALIZACIÓN 2º EJERCICIO: PRUEBAS FÍSICAS

Los aspirantes quedan convocados para:

1º) Apertura de sobres conteniendo la identificación de los aspirantes y revisión del 1er ejercicio en su caso.

Día: 25/06/2024

Hora: 08:30 horas

Lugar: Polideportivo de Oliva - Carrer de Gabriel Miró, 32A, 46780 Oliva, Valencia

2º) Realización del 2º Ejercicio: PRUEBAS FÍSICAS

Día: 25/06/2024

Hora: 09:00 horas

Lugar: Polideportivo de Oliva - Carrer de Gabriel Miró, 32A, 46780 Oliva, Valencia



AJUNTAMENT DE MIRAMAR

Plaça de l' Ajuntament, 1 -46711 Miramar –La Safor- (València)
Tel. 96 281 91 01 Fax 96 281 90 73 web: www.ajumiramar.org email: info@ajumiramar.org
CIF: P-4617000G

Con carácter previo a la realización de esta prueba se aportará certificado médico oficial de acuerdo con el modelo previsto en el anexo VIII del Decreto 179/2021, en el que se haga constar expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas físicas exigidas en la convocatoria, que tendrá una validez de 90 días desde su expedición. La falta de presentación de dicho certificado médico excluirá a las personas aspirantes del proceso de selección. Los ejercicios físicos se realizarán bajo la exclusiva responsabilidad individual de quienes tomen parte en los mismos. Las personas aspirantes que participen deberán presentarse con la indumentaria deportiva adecuada.

Miramar a la fecha de la firma electrónica

Documento firmado electrónicamente

